



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas
Secretaría Académica



RESOLUCIÓN DECANAL N° 194-2023-FCB-UNAP

Iquitos, 06 de junio de 2023

LA DECANA (i) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El, Oficio N° 108-DUIFCB-UNAP, 2023, de fecha 06 de junio de 2023, el Director de la Unidad de Investigación de la FCB, Blgo. **ALBERTO GARCIA RUIZ**, Dr., donde hace conocer que con Resolución Decanal N° 396-2022-FCB-UNAP, de fecha 05 de setiembre de 2022, se aprobó el plan de tesis: “**METABOLITOS SECUNDARIO DE PLANTAS ARBUSTIVAS EN EL PERÚ Y LA RELACIÓN ESTRUCTURA – ACTIVIDAD (SAR) CON FÁRMACOS ANTIFÚGICOS**”; del Bachiller **ERICK AARON DÍAZ VARGAS**, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas; solicita la anulación del mencionado Plan de Tesis.

CONSIDERANDO:

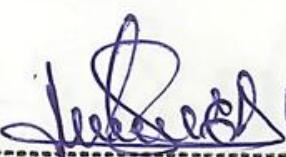
Que, con solicitud S/N el bachiller **ERICK AARON DÍAZ VARGAS, DNI N° 74464773**, de la Facultad de Ciencias Biológicas, Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, solicita anulación del plan de Tesis; que por motivos laborales y económicos no puede llevar a cabo el desarrollo del plan de tesis;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, el EGUNAP y RAPUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - ANULAR, EL PLAN DE TESIS: “**METABOLITOS SECUNDARIO DE PLANTAS ARBUSTIVAS EN EL PERÚ Y LA RELACIÓN ESTRUCTURA – ACTIVIDAD (SAR) CON FÁRMACOS ANTIFÚGICOS**”; presentado por el Bachiller **ERICK AARON DÍAZ VARGAS**, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas;

Regístrate, comuníquese y archívese.


Blga. Mildred Magdalena García Dávila Ora.
Decana




C.P. **HENRY FERNANDO LOMAS MEDER**
Secretario Académico (e)



cc. Rectorado, VRAC, DUI-FCB, Interesados(5), Secretaría Acad.(2)